



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

María Elena ROMANC
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 02 JUN 2011

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3334/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial a la Capacitación, denominada: "EL JUEGO ES COSA SERIA", a cargo del Profesor Gustavo Fabián DÁVILA, desarrollado durante los días 10, 11 y 12 de junio de 2.010, en la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota S/N, de fecha 30 de marzo de 2.011, LETRA: S.U.T.E.F., se informa que dicha Capacitación se llevó a cabo durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2.010

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

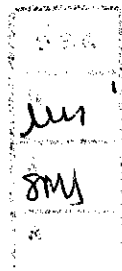
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha establecida en la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3334/10, para la realización de la Capacitación, denominada: "EL JUEGO ES COSA SERIA", siendo la misma para los días 17, 18 y 19 de junio de 2.010; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1528** /11.-



Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Interés